

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 181 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1557/99,
SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del 25 de octubre ppdo., la Resolución N° 789/99 referente a las contrataciones de los agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, señoras Alicia Haydeé Blanco, Miguela Clotilde Ferrazzo, María Florencia Borloluzzi Rossi, señora Guillermo Héctor González y señorita María José Devoto.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 789/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial:

AUXILIAR:

FIGUEROA DE LOS SANTOS, Júpiter
VIÑAS, Ezequiel Santiago

OFICIAL DE SERVICIO:

ISLA, Luis María

MEDIO OFICIAL:

BISUTTI, Juan Alejandro
GALLO, Leonardo
LEMA, Daniel

AYUDANTE:

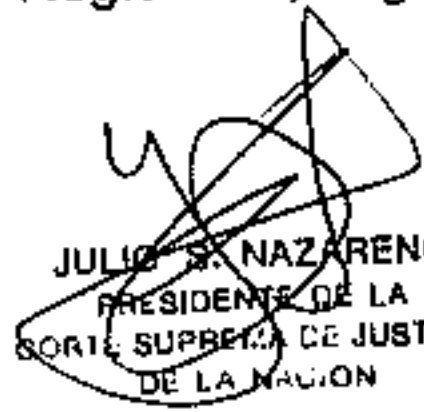
AROLFO, Sergio
BRESCIA, Víctor
CARDOZO, Jorge
CASTAGNERA, Hugo
DECILI, Gerardo
DI FALCO, Orlando
ESTEVEZ, Joaquín
FLORIO, Horacio
GONZALEZ, Juan Ramón
GRIMA, Carlos
MATURAN, Clemente
MAZA, José Miguel
MAZA FERRERAS, César Javier
PARRILLA, Juan Carlos

-//-

POZZOLO, Conrado
RODRIGUEZ, Juan Alberto
SEGOVIA, Marcelo
SEVERINO, Miguel
SOSA, Mario
STRAJILEVICH, Héctor
YBAÑEZ, Marcelo

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO SAN NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION